NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "GURFINT S.A.".- - - - - - - -

Cuantía Indeterminada.- - - - - - - - - -

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecisiete de Julio del dos mil ocho, ante mí, Doctor **MARCOS NICOLAS DIAZ CASQUETE**, Abogado, Notario titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **PUI CHIAN NG LEON**, casado, ejecutiva, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"GURFINT S.A."**; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en que conste una REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la compañía denominada "GURFINT S.A." al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor PUI CHIAN NG LEON, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GURFINT S.A., conforme lo demuestra con su respectivo nombramiento el cual se protocoliza en esta Escritura como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor

Segundo Ivole Zurita Zambrano, el doce de Noviembre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintitrés de Noviembre del dos mil cuatro, se constituyó la compañía GURFINT S.A., con un capital inicial de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, capital con el cual gira actualmente sus negocios; **B)** La Junta General de Accionistas celebrada el día treinta de Junio del dos mil ocho, resolvió conocer y aprobar una Reforma Parcial a los Estatutos Sociales de la compañía en los términos como se puntualiza en el Acta de Sesión antes mencionada.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PUI CHIAN NG LEON, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía GURFINT S.A. expresamente declara: Que es voluntad de los accionistas realizar una reforma parcial a los Estatutos Sociales de la compañía como en efecto se reforma parcialmente los Estatutos Sociales de la compañía GURFINT S.A. de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria celebrada el día treinta de Junio del dos mil ocho; Que su representada no es contratista de obras Públicas con el Estado.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales: A) Nombramiento de Gerente General, a favor del señor Pui Chian NG León, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este cantón; y, B) Copia autentica del Acta de Sesión celebrada el lunes treinta de Junio del dos mil ocho de la compañía GURFINT S.A. debidamente firmada por los presentes.- CONCLUSION.- Agregue usted, señor Notario,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GURFINT S.A." CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2.008

En la ciudad de Guayaquil, REPUBLICA DEL ECUADOR, siendo las diecisiete horas del día **Lunes treinta de Junio del año dos mil ocho,** en las oficinas situadas en la Avenida de las América numero doscientos diez, se reúnen los accionistas de la compañía **GURFINT S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria **CON EL OBJETO DE CONOCER Y RESOLVER SOBRE UNA REFORMA EN LOS ESTATUTOS SOCÍALES DE LA COMPAÑÍA.** Preside la sesión la titular, señora Huiging Chou Tam, y en calidad de Secretario actúa el Gerente General, señor Pui Chian Ng León, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía representado por los siguientes accionistas: señor **PUI CHIAN NG LEON** y señora **HUIGING CHOW TAM,** propietarios cada uno de ellos de cuatrocientas (400) acciones de Un dólar cada una. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América,** dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. A continuación, la Presidenta manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el OBJETO de tratar sobre el asunto antes mencionado en el Orden del Día, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que por convenir a los intereses de la compañía es necesario reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la compañía en la parte pertinente al Objeto Social, por lo cual propone que se agregue el siguiente texto como objeto principal al ya existente: **"ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá como objeto principal importar y comercializar toda clase de vehículos livianos, pesados, extrapesados y todo terreno, así como también motos, motonetas, cuadrones, motos acuáticas, tricimotos, tricicars y otros similares; así como también podrá brindar servicios técnicos de talleres mecánicos automotrices y mantenimiento de toda clase de vehículos.- Además, la compañía tendrá por objeto a ....."** Todo lo restante del objeto social sigue igual. Puesto en conocimiento de la Junta General sobre esta reforma parcial de los Estatutos Sociales la misma que es aprobada en forma unánime por la Junta General de Accionistas. Acto seguido de esta manera con el objeto de la sesión la Presidenta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala nuevamente la sesión disponiéndose que se dé lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que proceden a firmarla en unidad de acto cuando son las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día treinta de Junio del año dos mil ocho, con lo cual concluye la sesión.

p.GURFINT S.A.

(Siguen firmas .....)

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "GURFINT S.A."
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2.008

Huiging Chou Tam
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Pui Chian Ng León
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Huiging Chou Tam
ACCIONISTA

Pui Chian Ng León
ACCIONISTA

Expdte. 117369-04
20080701/MLB.

SRi
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992378433001

RAZON SOCIAL: GURFINT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NG LEON PUI CHIAN

CONTADOR: VILLAFUERTE ORELLANA AGUSTIN HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2004 FEC. CONSTITUCION: 23/11/2004

FEC. INSCRIPCION: 03/12/2004 FEC. ACTUALIZACION: 07/12/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCION PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 210 Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE EL GUAYACO Teléfono Trabajo: 042280804 Teléfono Trabajo: 042282025

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RRSP013507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA AL PARQUE CORNEJO (AVTO) Fecha y hora: 07/12/2007 11:12:00

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

Salas Pluas Paulo Roberto
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador
Dr. Marcos Diaz C.

SRi.gov.ec

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992378433001

RAZON SOCIAL. GURFINT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 03/11/2004

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 210
Teléfono Trabajo: 042282804 Teléfono Trabajo: [illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SRI
R.U.C.

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y [illegible] Fecha y hora: [illegible]

Salas Pluas Paulo Roberto
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Guayaquil, Diciembre 09 del 2004

Señor
PUI CHIAM NG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GURFINT S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 12 de Noviembre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Noviembre del 2004.

Muy atentamente,

MARITZA ELIZABETH ALARCON GRANIZO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GURFINT S.A.,** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 1706674208.- Guayaquil, Diciembre 09 del 2004.

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Dr. Marcos Díaz Zurita
Notario

PUI CHIAM NG
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía* ***GURFINT S.A.,*** *a favor de* ***PU CHIAM NG,*** *a foja* ***141.708,*** *Registro Mercant número* ***22.336,*** *Repertorio número* ***35.672.*** *- Guay iquil, ocho de Diciembre del dos mil cuatro.-*

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZ
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL.
DELEGADA

ORDEN: 138080
LEGAL: '
AMANUENSE: HENRY BAZURTO
COMPUTOHENRY BAZURTO
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR:

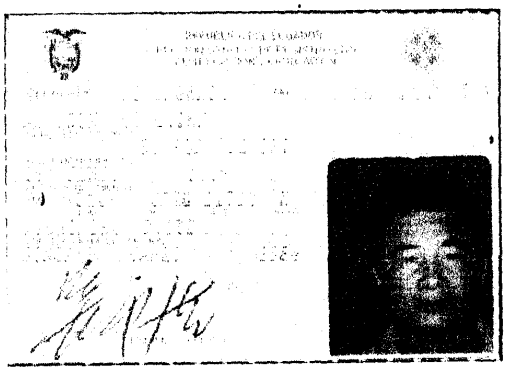

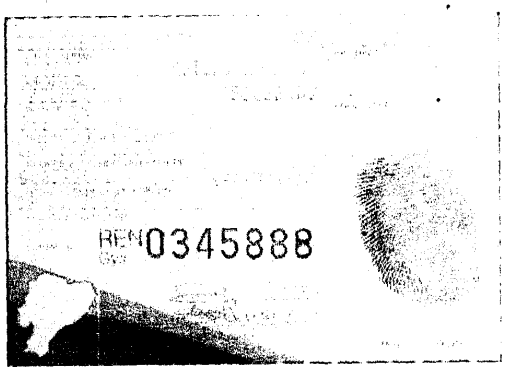
REN0345888

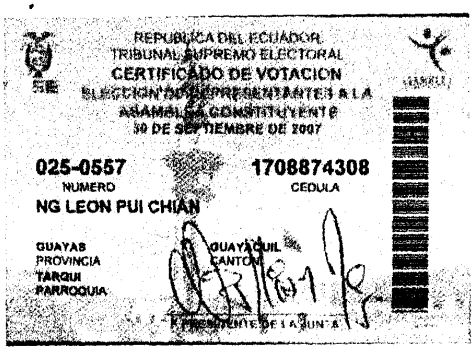
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
025-0557
NUMERO
1708874308
CEDULA
NG LEON PUI CHIAN
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador
Marcos Diaz C.

las demás formalidades de ley para la perfecta validez jurídica de este instrumento público.- f.- Ilegible.- Abogado Euclides Carpio Plaza.- Registro número once mil seiscientos cincuenta y tres.- Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública, para que surta todos sus efectos legales.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante quien la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

PUI CHIAN NG LEON
C.C. # 1708874308
Cert. de Vot. # 025-0557
"GURFINT S.A."
R.U.C. # 0992378433001

El Notario

Dr. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello,firmo yr ubrico en la isma fecha de su otorgamiento.-

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador
Dr. Marcos Díaz C.

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 08-G-IJ-0005529, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 25 de Agosto del 2008, se tomó nota de la aprobación, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GURFINT S.A., otorgada ante mí, el 17 de Julio de 2008.- Guayaquil, cinco de septiembre del dos mil ocho.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

NUMERO DE REPERTORIO: 49.227
FECHA DE REPERTORIO: 11/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 08-G-IJ-0005529,** dictada el **25 de Agosto del 2008,** por el **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jimenez Torres,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **GURFINT S.A.,** de fojas **113.299 a 113.312,** Registro Mercantil número **20.061.- 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49227

UD1LFOD9DFLQRP9UD1LFOD9DFLQRPOODJHO

5R6XP9D0LUDMOHVGHXQDPD

9R6HGHF94VOHOURGDUSHG

VRJUXE9B0OLFVLUSDQR5DU

S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA